

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 15

DIRECCION GENERAL DE MUSEOS



Preparado por el Comité de Autoevaluación

**Coordinador
Coordinador (a)
Ydalia Martínez**

**Evaluador (es)
Betzaida Ymaya
Petra Pérez
Marleny Veloz
Erick Borbón
Eduardo Báez
Elizabeth Canario**

**Ciudad
Santo Domingo, D.N.**

Fecha

25 de junio de 2025

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 2 de 15

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

Partiendo de la Misión de la Dirección General de Museos, de conservar el patrimonio cultural, conformado por las colecciones, custodiar para protegerlo y ponerlo en valor, convirtiendo los museos en espacios vitales de las comunidades y de los públicos diversos, dialogando con la gente, haciendo museos mas interactivos, innovadores, democratizados en sus programaciones y con sentido educativo crítico y lúdico, cabe destacar que debemos de mantenernos en una actualización constante, enfocados en una mejora continua de los procesos y la entrega de servicios al ciudadano interesado

Luego de haberse reunido el Comité de Calidad, se realizó el levantamiento de los puntos fuertes con los que cuenta la Institución, mostrando las evidencias que avalan lo citado en cada uno de los subcriterios, así mismo identificamos las áreas de mejora que debemos abordar para poder lograr un mejor desarrollo institucional y a su vez incrementar y enriquecer la oferta de servicios, a fin de satisfacer las demandas de los usuarios.

Así mismo, puntuamos los Criterios Facilitadores donde vimos como la Institución se encuentra actualmente en cuanto a la planificación, desarrollo, control y como actúa en función de sus actividades, así como también puntuamos los Criterios de Resultado, donde vimos cómo estamos en cuanto al logro de los objetivos y el grado de eficacia y eficiencia en cada una de las áreas evaluadas.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Conservar el patrimonio cultural, custodiar para protegerlo y ponerlo en valor, convirtiendo los museos en espacios vitales de las comunidades y de los públicos diversos, dialogando con la gente, haciendo museos más interactivos, innovadores, democratizados en sus programaciones y con sentido educativo, crítico y lúdico.

I.1.2. VISIÓN

Ser el órgano del sector cultural que nuclea el sistema nacional de museos consolidando los museos estatales y ampliando la relación con los museos no estatales para lograr una coordinación y resultados eficientes y satisfactorios en la oferta museística nacional y crear una comunidad museística.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01
			Página 3 de 15

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Transparencia
- Responsabilidad
- Compromiso
- Integridad
- Cooperación
- Ética
- Solidaridad
- Socialización
- Tolerancia

I.1.4 BASE LEGAL

- Ley núm. 41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura (hoy Ministerio de Cultura).
- Ley núm. 340-19, de fecha 17 de julio de 2019, que establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural en la República Dominicana; y el Decreto núm. 558 -21, de fecha 10 de septiembre de 2021, que aprueba el Reglamento para la aplicación.
- Ley núm. 564, de 27 de septiembre de 1973, sobre la Protección y Conservación de Bienes Etnológicos y Arqueológicos Nacionales.
- Ley núm. 564, del 27 de septiembre de 1972, sobre la prohibición de Exportación de Bienes Culturales.
- Ley núm. 481-08, de fecha 11 de diciembre de 2008; que crea el Archivo General de la Nación; y el Decreto No. 129 -10 que establece su Reglamento para la Aplicación.
- Ley núm. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación núm. 493 - 07
- Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y su reglamento.
- Ley núm. 122-05, para la regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro, y su Reglamento de Aplicación núm. 40-08 de fecha 16 de mayo de 2008.
- Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, sobre Libre Acceso a la Información Pública; y su Reglamento de aplicación del 130-05 de fecha 23 de febrero de 2005.

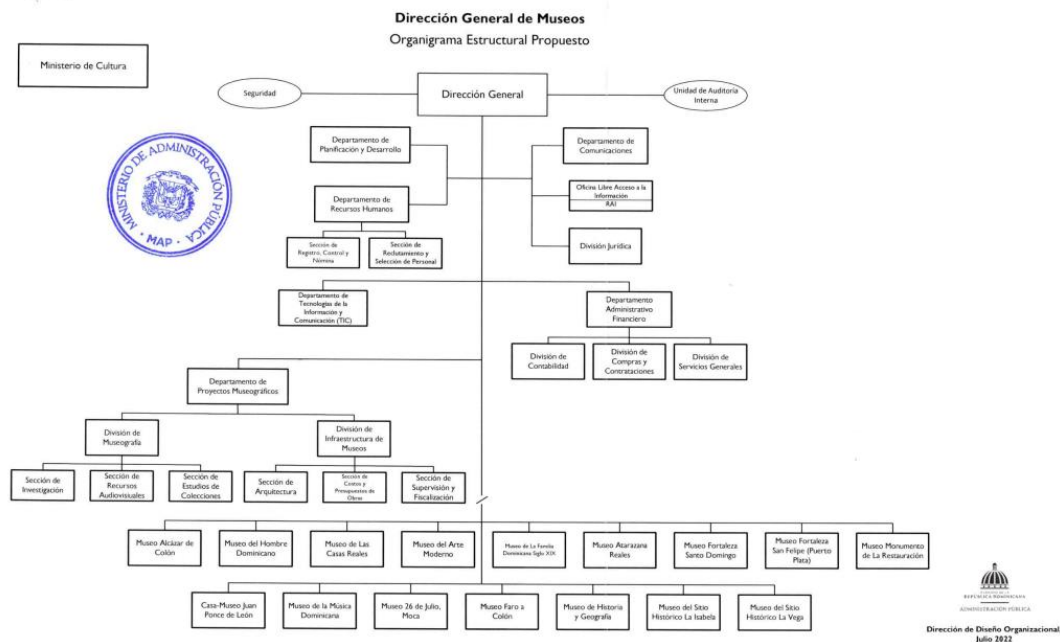
Decretos

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
			Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Página 4 de 15

- Decreto núm. 251-2022, de fecha 19 de mayo del año 2022, que declara de interés nacional la intervención y establecimiento de nuevos museos, y ordena la desconcentración presupuestaria, administrativa, funcional y operativa de la Dirección General de Museos y sus dependencias.
- Decreto núm. 283-21, de fecha 29 de abril de 2021, que crea el Comité para la Preservación de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- Decreto núm. 79-21; que crea el Comité Gestor de Voluntariados de Instituciones Públicas.
- Decreto núm. 143-17 que establece las Comisiones de Ética Pública de las instituciones del Estado. 21
- Decreto núm. 56-10, de fecha 06 de febrero de 2010, que cambia la denominación a las Secretarías de Estado a Ministerios.
- Decreto núm. 99-03, que integra la Comisión Nacional de la República Dominicana para la UNESCO;
- Decreto núm. 45-86 de fecha 17 de enero de 1986, que crea el Centro Interamericano de Restauración y Microfilmación de documentos, libros y fotografía (CENTROMIDCA), hoy denominado Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD).
- Decreto núm. 2310, del 6 de septiembre de 1976, que crea el Centro de Inventario de Bienes Culturales.
- Decreto núm. 2149 de fecha 19 de febrero de 1965, el Decreto núm. 1497 de fecha 17 de septiembre de 1971 y el Decreto núm. 1073 de fecha 3 de julio de 1975 que crea la Comisión Nacional Dominicana de la UNESCO.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 5 de 15

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



I.1.6 SERVICIOS

Dirección General de Museos:

Asesorías Técnicas

Asesorías técnicas en museología, museografía, manejo de colecciones (incluye registro e inventario, conservación preventiva y restauración de bienes) y curaduría.

Asesoría legal: derechos de propiedad intelectual e inmobiliaria, acuerdos y convenios de gestión mixta, donaciones, traspaso y préstamos de colecciones.

Certificaciones de permiso para salida de obras de artes visuales

Certificaciones de piezas que no pertenecen a las colecciones protegidas por los museos que pertenecen a la Dirección General de Museos, a fin de contribuir con la eliminación del tráfico ilícito.

Museos:

- Museo de Arte Moderno
- Museo Nacional de Historia y Geografía
- Museo del Hombre Dominicano
- Museo Alcázar de Colón
- Museo de las Atarazanas Reales
- Museo de las Casas Reales
- Museo de la Familia Dominicana del Siglo XIX

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 6 de 15

- Museo Fortaleza de Santo Domingo
- Museo Casa de la Música Dominicana
- Museo Faro a Colón
- Museo Juan Ponce de León
- Museo Fortaleza San Felipe
- Museo 26 de Julio
- Museo Monumento a los Héroes de la Restauración
- Museo y Centro Cultural Horacio Vázquez

Visitas a Museos

Recorridos por las salas de exposiciones de la colección permanente y/o exposiciones temporales.

Visitas Guiadas a Museos

Recorridos por las salas de exposiciones de la colección permanente y/o exposiciones temporales.

Alquiler de Espacios

Alquiler de Espacios para Conferencias, Eventos Institucionales y Sociales.

Sesiones Fotográficas

Adquisición de Permiso para Sesiones Fotográficas.

Cursos y Talleres de Arte

Impartición de cursos y talleres de arte conforme a la naturaleza del museo.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

La planificación estratégica de la Dirección General de Museos se deriva del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Cultura para el período 2021-2024; compuesto por cinco ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento institucional,
2. Difusión de la Cultura,
3. Conservación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial,
4. Fomento y desarrollo de las industrias culturales y creativas; y
5. Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística.

Los proyectos asignados bajo la responsabilidad de la Dirección General de Museos en el PEI del Ministerio de Cultura se encuentran contenidos en el Eje Estratégico número 3; específicamente alineados 23 al objetivo estratégico 3.3 “Preservar, facilitar el acceso y concienciar sobre el Patrimonio Cultural Mueble nacional”.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 7 de 15

En ese contexto, la Dirección General de Museos, como parte de los documentos requeridos para formalizar la desconcentración ordenada en el Decreto núm. 251-22, elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2022-2024.

El PEI-DGM está orientado al logro de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a esta; y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021 -2024.

Mediante la aplicación de la metodología de planificación por resultados, en el PEI 2022-2024 se establecieron cuatro ejes estratégicos, cuyas líneas de acción están enfocadas en promover y concretizar las acciones en las políticas de la gestión museística estatal, que garanticen la consecución de un Sistema Nacional de Museos democratizado, innovador e inclusivo.

Este Sistema contribuye a fortalecer la identidad nacional y desarrollar un mayor arraigo de las tradiciones de cada región del país, al tiempo que favorece la enseñanza de la cultura universal.

A estos fines, se han definido los ejes estratégicos siguientes:

Eje Estratégico 1. Fortalecimiento Institucional

Objetivo General: Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Museos, dentro del fortalecimiento general del Ministerio de Cultura, que ofrezca los mecanismos y estructuras de apoyo al desarrollo museístico en la República Dominicana.

Objetivos específicos:

1.1.1 Definir las políticas generales y específicas de la Red Nacional de Museos, para garantizar su funcionalidad, acorde a las exigencias de los nuevos tiempos. 1.1.2 Garantizar la integración de las comunidades a las actividades museísticas, como mecanismo de enriquecimiento y sostenimiento de los museos.

1.1.3 Incentivar las alianzas público-privadas (APP) como mecanismo de sostenibilidad de los museos.

Eje Estratégico 2. Desconcentración

Objetivo General: Fortalecer la desconcentración dentro de las líneas de trabajo de la descentralización del Ministerio de Cultura.

Eje Estratégico 3. Conservación y salvaguarda de los museos y sus colecciones.

Objetivo General: Investigar, preservar y poner en valor nuestros museos.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01
			Página 8 de 15

Objetivos Específicos:

3.1.1 Promover los museos como espacios al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertos al público en los cuales se comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo. Incentivar la investigación como fuente principal de enriquecimiento de las propuestas museísticas del país, a fin de difundir los valores culturales y patrimoniales a las generaciones futuras y al público en general.

3.1.2 Elaborar los planes estratégicos generales para la conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles de los museos nacionales. 3.1.3 Promover y apoyar la creación de nuevos museos, tanto públicos como privados, en todo el territorio nacional.

3.1.4 Elevar la calidad de los servicios museísticos nacionales a través de la innovación en las propuestas, la conservación de las colecciones y el mejoramiento de la infraestructura.

Eje Estratégico 4. Fortalecimiento del Sistema de Formación del personal de los museos y la Dirección General de Museos

Objetivo General: Elevar la calidad de los servicios museísticos nacionales a través de la cualificación del personal.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Las siguientes son algunas de las fortalezas identificadas en el 2025.

I. LIDERAZGO.

- Definido y elaborado un marco de filosofía institucional reflejados en su misión, visión y valores, alineados a las estrategias nacionales, teniendo en cuenta, las reformas del sector público y la agenda nacional.
- Aprobada la estructura organizativa aprobada por el MAP mediante la resolución No.13-2022.
- Empleado los objetivos y resultados cuantificables para todos los niveles y áreas, con indicadores para medir y evaluar el desempeño y el impacto de la organización, mediante la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2021- 2024, Plan Operativo Anual, Plan de Compras y Contrataciones y los Acuerdos de Desempeño.
- Introducidas las mejoras en el sistema de gestión y el rendimiento de la organización evidenciadas con el Portal web de la DGM, Portales web de los museos, portal web de la Red Nacional de Museos, Sistema de Cobranzas.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01
			Página 9 de 15

Gestionado el sistema de información, para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la organización por medio al: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS),

II. ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- Identificadas las condiciones que deben cumplirse para alcanzar los objetivos estratégicos, por medio al Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Identificación de los grupos de interés relevantes en la planificación estratégica PEI Y POA.
- Elaborada la memoria de Rendición de Cuentas MEPyD y el informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas.
- Analizadas las reformas del sector público que les conciernen a la institución, para redefinir/revisar estrategias a considerar en la planificación.
- Integrados los aspectos de sostenibilidad, responsabilidad social e inclusión en las estrategias y planes de la organización impartiendo talleres para personas con necesidades especiales (talleres sobre interpretación de lenguas de señas, reciclaje,
- Asegurada y gestionada la disponibilidad de recursos para la implementación efectiva de los planes institucionales, mediante el Presupuesto Financiero Anual, Plan Anual de Compras, Previsión de Fondos, Gestión de Donaciones a través de cooperación local e internacional.
- Implantada la estrategia y la planificación mediante la definición de las prioridades, estableciendo el marco temporal, los procesos, proyectos y estructura organizativa adecuados, evidenciados, en el PEI 2024, POA 2025, Plan de Compras 2025 y en los documentos de proyectos.
- Elaborados los planes y tareas con sus respectivos indicadores para las diferentes áreas de la organización, partiendo de los objetivos estratégicos y operativos, plasmados en PEI 2024, POA 2025.
- Comunicado los objetivos y planes de la DGM de manera eficaz, a través de oficios, correo institucional, memoria institucional, formularios de control de visitas y de actividades de los museos.
- Realizado el monitoreo, medición y/o evaluación periódica de los logros de la organización en todos los niveles, con los responsables de los mismos (direcciones, departamentos, personal) para conocer el nivel de avance alcanzado y realizar los ajustes o cambios necesarios, mediante los Informes de Ejecución Trimestral Física y Financiera, Informes de Ejecución del POA-2025, Sistema de Monitoreo Dashboard en Excel, Informes Estadísticas diarias y mensuales.
- Identificadas las necesidades de cambio y posibles impulsores de innovaciones considerando la oportunidad de aplicación de las tecnologías en los proyectos museográficos de los museos nuevos y existentes. Esto incluye además de las exposiciones, la virtualización de las colecciones para el disfrute de los usuarios a través del internet. También se incorpora la tecnología para automatizar los sistemas de monitoreo de la ejecución de planes y programas. Evidenciados en la

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
			Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Página 10 de 15

Página web institucional, página web de la Red Nacional de Museos, experiencia inmersiva del Museo Fortaleza de Santo Domingo, registro e inventario digital de las colecciones, Recorridos Virtuales.

- La institución impulsa la innovación y el desarrollo, mediante la implementación de nuevas tecnologías. Crea espacio de desarrollo con otras organizaciones, como son: Centro León, Museo de la Resistencia, Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial, Comunidad Internacional IBERMUSEOS, Instituto Brasileño de Museos, ICOM.
- Comunicados los resultados de la institución a través de los informes trimestrales, elaboración de memoria institucional, Informes de Ejecución Trimestral POA, Portal Web.
- Promovidos los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión, mediante un Sistema de Monitoreo de Visitas, sistema de cobranzas con la finalidad de agilizar el control de visitas y cobranzas en los museos y a su vez captar datos de los usuarios para fines estadísticos.
- Asegurada la disponibilidad de los recursos para los cambios planificados, en el Presupuesto Anual, POA.
- Sistema de Monitoreo de Visitas, Formularios de Reporte de Actividades, Sistema de Control de Nóminas.
- Asegurada la efectiva comunicación interna y externa a todos los grupos de interés con el uso de las Redes Sociales de la Dirección General de Museos Nacional, Portal institucional y de Transparencia, correo electrónico institucional, Brochures, grupos de WhatsApp internos, comunicaciones, correo de convocatoria, memorándum.
- Asegura las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo, mediante la asignación de los recursos necesarios y el seguimiento a los proyectos.
- Creado los equipos para trabajar en la identificación e implementación de mejoras, como son el Comité de Calidad, Comisión de Proyectos, Comisión Red Nacional de Museos, Mesas de trabajo de IBERMUSEOS.
- Informados y consultados los empleados, de forma periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización.
- Motivados los empleados mediante la delegación de autoridad, responsabilidades y competencias, incluso en la rendición de cuentas, definidos en los manuales de funciones y de cargos.
- Promovida una cultura de aprendizaje mediante la planificación y ejecución del plan anual de capacitación, a fin de estimular los empleados a desarrollar sus competencias y se adapten y cumplan con nueva demandas y requisitos para adaptarse a los cambios.
- Identificadas las políticas públicas relevantes para la organización incorporadas a la gestión, mediante Metas Presidenciales, Plan Estratégico Institucional 2021-2024, Plan Operativo Anual.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 11 de 15

III. LAS PERSONAS

- Gestionado el desarrollo de la carrera profesional basada en criterios de mérito e igualdad de oportunidades y sin discriminación, a través de la creación e implementación del Plan de Capacitación Institucional.
- Desarrollo de una cultura de desempeño, definiendo objetivos de desempeño con las personas, elaborando acuerdos de desempeño, evaluación de desempeño, bono por desempeño de los empleados.
- Implementada una política de género que apoya de manera eficaz los recursos humanos, mediante la contratación de colaboradores y colaboradores hombres y mujeres en los cinco grupos ocupacionales donde el 51.27% son mujeres y el 48.87% son hombres.
- Implementa una estrategia o plan de desarrollo de recursos humanos basado en las competencias actuales y futuras identificadas, las habilidades de los colaboradores, mediante el plan anual de capacitación de los empleados.
- Aplicada la encuesta de clima organizacional 2025, con el objetivo de que los servidores puedan retroalimentar a la institución sobre el desempeño institucional para la implementación de mejoras y alineación a los aportes de ideas realizados por los mismos con un resultado del nivel de satisfacción general de un 73%.
- Desarrollado operativo médico sobre la salud visual y vacunación, a fin de asegurar las buenas condiciones ambientales de trabajo, incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos de seguridad laboral.
- Desarrolladas actividades y talleres de verano para los hijos de los empleados, como forma de recompensación.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Las siguientes son algunas de las áreas de mejora identificadas en el 2025

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1. LIDERAZGO

- No se evidencia un sistema para gestionar la prevención de comportamientos no éticos, conflictos de intereses y corrupción.
- No se evidencia reconocimiento, ni premiación a los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.

2.2.1.2. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Conforme a la autoevaluación realizada no se observan puntos de mejora para este criterio

2.2.1.3. PERSONAS

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01
			Página 12 de 15

- No se evidencian políticas de reclutamiento y selección
- No se evidencia el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas.
- No se tiene evidencia de guía y apoyo a los nuevos empleados a través de tutoría, mentoría y asesoramiento individual.
- No se tiene evidencia del impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas.

2.2.1.4. ALIANZAS Y RECURSOS

- No se tiene evidencia del monitoreo de los resultados e impacto de las alianzas.
- No se tiene evidencia de que se realicen grupos de consulta, encuestas, sondeos de opinión.
- No se tiene evidencia de formas de monitorear la información.
- No se tiene evidencia del monitoreo y evaluación de la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.
- No se tiene evidencia sobre la aplicación de políticas de ciclo de vida en un sistema integrado de gestión de instalaciones (edificio sede y dependencias, equipos técnicos, mobiliario, vehículos, etc.), que incluye su reutilización, reciclaje o eliminación segura.

2.2.1.5. PROCESOS

- No se tiene evidencia del manual de procedimientos.
- No se tiene evidencia mecanismo de simplificación y optimización de procesos.
- No se tiene evidencia de aplicación de encuesta, a fin de implementar mejoras a los servicios.

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se tiene evidencia de los resultados relacionados con la Medición de la percepción de los ciudadanos/clientes.
- No se tiene evidencia de los resultados relacionados con la percepción de los servicios y productos.
- No se tiene evidencia de los resultados relacionados con la calidad de los productos y servicios.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 13 de 15

2.2.2.2.RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- No se tiene mecanismo de medición de la cantidad de dilemas éticos reportados en la institución.
No se evidencian acciones de reconocimiento individual y de equipos.

2.2.2.3.RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se evidencia mecanismos de medición sobre los resultados de la responsabilidad social.

2.2.2.4.RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- No se ha evidencia mecanismo de medición del grado de cumplimiento de contratos/convenios.
- No se evidencia resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño.
- No se evidencia mecanismo de resultados internos: nivel de eficiencia.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Al culminar este proceso de autoevaluación basado en el Modelo CAF, la Dirección General de Museos ha dado un paso significativo hacia la mejora continua de la calidad institucional. Este ejercicio ha permitido identificar áreas clave para implementar mejoras fundamentales que contribuirán al desarrollo integral de la organización.

Uno de los principales logros obtenidos durante el proceso ha sido el fortalecimiento del compromiso institucional con la calidad y el desarrollo de competencias del personal. Esto se traducirá en una mejora tangible en la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, clientes y otras partes interesadas, así como en la simplificación y optimización de los procesos estratégicos, clave y de apoyo ejecutados dentro de la institución.

La participación activa y comprometida del equipo multidisciplinario, que integra el Comité Institucional de la Calidad, ha sido un factor decisivo en el éxito de este proceso. Asimismo, valoramos el liderazgo de los directivos y el esfuerzo colectivo de los servidores involucrados, cuya dedicación ha sido esencial para la comprensión e implementación efectiva del Modelo CAF.

Entre las lecciones aprendidas, destaca la importancia de fomentar una cultura de mejora continua y trabajo en equipo, donde el aprendizaje compartido sobre el Modelo CAF nos ha permitido reforzar nuestra capacidad para gestionar con eficiencia y calidad. Este proceso ha puesto de manifiesto la relevancia de una evaluación crítica y reflexiva como base para seguir avanzando en el desarrollo institucional y en la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 14 de 15

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	72	75
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	70	75
3: Personas (100 puntos)	44	60
4: Alianzas (100 puntos)	49	60
5: Procesos (120 puntos)	56	65
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	24	30
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	21	30
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	26	35
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	22	30
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	384	460

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
			Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Página 15 de 15

5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.